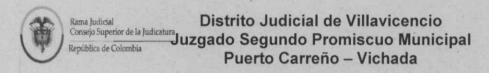
Rad 99001 40 89 002 2018 00086 00 Proceso Ejecutivo Singular Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A. Demandado: Jhon Ernesto García Tovar



**22 de febrero de 2022**. En la fecha y para los efectos señalados en los artículos 366 y 110 del C. G. P., procedo a efectuar liquidación de costas en este proceso de la siguiente manera:

## COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO (Folio No. 176)	\$532.000,00
TOTAL	\$532.000,00

Son: Quinientos treinta y dos mil pesos (\$532.000,00)

CLAUDIA YORLETH VELANDIA GOMEZ

Secretaria.-

CONSTANCIA DE TRASLADO.- SECRETARIA.- Puerto Carreño, 22 de febrero de 2022. En la fecha siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.), fijo en lista la presente liquidación por un día. A partir del miércoles 23 de febrero de 2022 queda en traslado y a disposición de las partes por el término de tres (3) días hábiles. Vence el 25 de febrero de 2022, a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).

CLAUDIA YORLETH VELANDIA GOMEZ

Secretaria.-